

LA DEFENSA DE LA FRONTERA.  
LA RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA  
MILITAR EN EL ESTADO TERRITORIAL  
DE LA CASA DE MEDINA SIDONIA  
(DEL II AL VII DUQUE)

DEFENDING THE BORDER. RENEWAL OF MILITARY  
ARCHITECTURE IN THE TERRITORIAL STATE HOUSE  
OF MEDINA SIDONIA (SECOND THROUGH SEVENTH  
DUKE)

FERNANDO CRUZ ISIDORO  
Universidad de Sevilla, España  
cruzisidoro@us.es

Se revisa la actividad constructiva militar del II al VII duque de Medina Sidonia en su estado territorial de Andalucía Occidental, y se documentan diversas obras en sus castillos y fortalezas entre los siglos XV al XVII.

Palabras clave: Arquitectura militar. Medina Sidonia.

This article revised the military building activity of the dukes of Medina Sidonia in their state territorial, in the west of Andalusia, and it documents some interventions in their castles and fortifications.

Key words: Military architecture. Medina Sidonia.

El Estado Moderno que surge en los reinos hispanos a finales del siglo XV y en las primeras décadas del XVI, transformó radicalmente una de las primordiales funciones de la aristocracia feudal más añeja, la defensa por las armas del territorio y de su monarca, y por ende de sus propios intereses, a través de la hueste armada y por la capacidad de resistencia de una serie de enclaves fortificados que hicieran inviable la presencia a largo plazo de enemigos sobre ese suelo. En el nuevo organigrama, los señores se convertirán en una suerte de nobleza funcional, integrada militarmente en el jerarquizado ejército real, sirviendo a la Corona en su pugna con otros estados soberanos y en el mantenimiento de la cohesión social a través de la violencia dirigida. Esa pérdida de su original connotación bélica, mantenida a ultranza en la sociedad trinitaria medieval, determinará un cambio significativo a lo largo del siglo XVI, en la costosa, pero antaño necesaria política constructiva

militar, para preservar en óptimas condiciones castillos y poblaciones fortificadas. La caída de la frontera interior, tras la conquista del reino nazarita de Granada, y las intransigentes ordenanzas reales contra los encastillamientos, podrían parecer suficientes acicates para descuidar su mantenimiento y no acometer obras nuevas, favoreciendo, en su defecto, la frenética construcción de emblemáticos palacios urbanos, nueva imagen de la nobleza domeñada. Esa incuestionable realidad, quedó matizada, a nivel de las necesidades del señorío jurisdiccional, por el valor que los castillos siguieron manteniendo en la organización y defensa de intereses dentro de su territorio, y por la intrínseca carga simbólica de poder que seguían conllevando a vista de vasallos y competidores, que favorecieron su mantenimiento en época moderna. Sin olvidar que en Andalucía permaneció otra frontera abierta, la costera, golpeada a lo largo de los siglos XVI y XVII por piratas norteafricanos y la nueva amenaza de corsarios y naciones enemigas, que batían zonas estratégicas, como las que acogían las flotas del comercio americano, principalmente Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, que desde 1580 supusieron un grave peligro.

#### 1. LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA Y LA ARQUITECTURA MILITAR DE LA DOBLE FRONTERA

En ese organigrama defensivo de la Baja Andalucía, los Pérez de Guzmán jugarán un papel esencial, pues su incuestionable servicio al Estado puede ser considerado uno de los pilares básicos de su ascendiente en la zona. Una prestación que será destacada por la Casa como excusa del ejercicio y pública demostración de poder, remarcada con el timbre, casi mítico, de su absoluta fidelidad a la Corona, simbolizada por la leyenda, acrecentada por la literatura y las artes a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del XVII, de la heroica hazaña que Alonso Pérez de Guzmán llevó a cabo en la defensa de la plaza fuerte de Tarifa, que le hizo merecedor del sobrenombre de “El Bueno”. Esa imperturbable asistencia militar, que tras la caída de Granada se centró en la costa de Andalucía occidental, dejó de ser espontánea al quedar institucionalizada con la Capitanía General del Mar Océano y Costas de Andalucía que ostentaron los duques VII, VIII y IX entre 1588 y 1642. Sin el desarrollo institucional de la Capitanía General de Granada, lideraron la defensa del litoral atlántico, fortificando el territorio, proporcionando el material y personal necesario, como cañones, artilleros y tropa de servicio, y realizando un intenso servicio de espionaje en el norte de África, de apresto de la flota americana y, en menor medida, de lucha contra el contrabando. Sirva de ejemplo, de la potencia de la armería ducal y de su autonomía militar, la adquisición en Milán en 1597 de 3.000 arcabuces y 400 mosquetes, o la lista de préstamos de cañones y otras armas salidos de Sanlúcar para el servicio real entre 1597 y 1656, armando buques y fortalezas. Y de su enorme capacidad logística y económica, capaz de levantar ejércitos, la preparación de la Armada Invencible y de la guerra con Portugal en el Algarve, o los frecuentes préstamos a la Corona, nueva forma de “servicio

militar”, con el abastecimiento a los presidios norteafricanos y la acumulación de defensas en la ciudad de Cádiz<sup>1</sup>. De ahí que la actividad constructiva militar de los Pérez de Guzmán sea de notable interés no sólo durante los siglos XIV y XV, sino que se mantenga activa en el XVI y en las primeras décadas del XVII.

A comienzos del Quinientos, el Estado ducal comprendía unos 6.000 km<sup>2</sup> en la Baja Andalucía, desde zonas del interior a la costa, buscando anhelante la salida al Atlántico con buenos puertos y zonas de pesca, desde la desembocadura del Guadiana a Gibraltar, englobando unas 40.000 personas<sup>2</sup>. Inmenso territorio fruto de donaciones, permutas o compras a la Corona y de una hábil política de casamientos, homogéneo y concentrado en esa zona estratégica, que tuvo como punto de referencia la capital del señorío, Sanlúcar de Barrameda. Para su organización y defensa, los Pérez de Guzmán llevarán a cabo una compleja política de construcción de castillos, ampliación y mejoras de murallas urbanas, y de torres almenaras, entre 1300 y 1645.

## 2. LA FORTIFICACIÓN DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Con la reconquista de la Sanlúcar islámica por la Corona de Castilla a mediados del siglo XIII y, desde su cesión por el Privilegio Rodado de Fernando IV de 14 de octubre de 1297 a Alonso Pérez de Guzmán, se produce el remozamiento del ribat almohade que la defendía y de la cerca murada de su pequeñísimo caserío<sup>3</sup>, cuya existencia asegura la concesión real: “*la villa de Sant lúcar de barrameda con el castiello*”<sup>4</sup>. Sobre ese espacio y su cerca de tapial, que partía del ribat o *alcázar viejo*, intervendrán don Alonso y su descendencia, con la restauración y ampliación de su muralla en los primeros años del XIV, de la que quedan restos en las calles Gitanos y Muro, y en la parte alta del jardín ducal. Conformaba un rectángulo irregular de lienzos rectos, a excepción del que se acomodaba a la barranca de unas 28.975 varas de superficie<sup>5</sup>, inaccesible a las incursiones musulmanas o posibles asedios de

<sup>1</sup> Véase al respecto, SALAS ALMELA, Luis: *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Andaluces, 2008, pp. 133-150.

<sup>2</sup> LADERO QUESADA, Miguel Angel y GALÁN PARRA, Isabel: “Sector agrario y ordenanzas locales: el ejemplo del ducado de Medina Sidonia y el condado de Niebla”, en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, pp. 75-94.

<sup>3</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “El Patrimonio Artístico Sanluqueño y los Guzmanes (1297-1645)”, *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma, Sanlúcar de Barrameda*, vol. II, Sevilla, 2011, p. 162; “El Palacio Ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes (ss. XII-XVI)”. *Gárgoris* nº 1, Sanlúcar de Barrameda, 2012, pp. 28-33.

<sup>4</sup> ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán*. Sanlúcar de Barrameda, 2008, pp. 4-5. ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán (1283-1492)*. Sanlúcar de Barrameda, 2003, pp. 2-10.

<sup>5</sup> CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: “Fortificaciones y espadañas de Sanlúcar de Barrameda”, *Boletín de Bellas Artes* nº 16, RABBAA Santa Isabel de Hungría, 1988, p. 81.

cristianos, al quedar dos lados sobre elevaciones naturales y defenderlo varias torres y torreones. Se abría con cuatro puertas a caminos o zonas de importancia<sup>6</sup>.

Uno de los Pérez de Guzmán más activos en materia de arquitectura militar fue el **II duque don Enrique** (ca.1440-1492), a pesar de no correr buenos tiempos para la costosa construcción de castillos, pues el final del reinado de Enrique IV (1425-1474) abrió una etapa de inestabilidad que se tradujo, tras su fallecimiento, en una auténtica guerra civil entre los partidarios de su hija Juana y los de su hermana Isabel, con marcadas restricciones y posteriores órdenes de derribo dictados por la Católica, pero ese mismo motivo podría explicar los diversos castillos que levantó. Además el duque partía de una posición desventajosa en su relación con la monarquía, pues aunque primogénito era hijo ilegítimo del I duque don Juan Alonso (habido con Isabel Fonseca), con lo que quedaba al antojo real, situación empeorada por el papel que jugó en las intrigas cortesanas, pasando en febrero de 1473 al bando de Isabel, enfrentándose, por tanto, a su primo Rodrigo Ponce de León, adalid de la Beltraneja, y más aún al incumplir los monarcas católicos el acuerdo establecido por la prestación de su lealtad de la concesión del Maestrazgo de Santiago, al mostrarse en rebeldía, aunque al final no tuvo más remedio que aceptar una concordia en enero de 1478, que no resolvió su temor de que la Corona atentase contra su persona y su familia<sup>7</sup>. Asumió el control de la Casa y Estado a principios de 1469, tras el fallecimiento de su padre don Juan en 1468, lo que confirmó el monarca Enrique IV, que le hizo merced de la villa de Gibraltar, recogiendo Barrantes Maldonado, a mediados del XVI, cómo realizó una ingente actividad constructiva militar, a la que estuvo inclinado por su espíritu melancólico o por su "*natural afición a edificar e renovar edificios*", lo que la documentación confirma.

El estado de ruina de los alcázares viejos o Castillo de las Siete Torres de Sanlúcar, le llevó a construir, según Barrantes Maldonado, el *castillo de Santiago*: "*hizo un castillo a la una punta del pueblo, fuera de la puerta de Sevilla, sobre un barranco, lugar aparejado para desde allí hazer guarda al puerto de Çenfanejo*"<sup>8</sup>. Posiblemente, fue fruto del temor a represalias reales, que se concretarían en un ataque por tierra desde Sevilla, levantándose extramuros sobre una elevación natural para controlar el camino hacia esa ciudad, pues nunca sirvió para batir la desembocadura del Guadalquivir, dada su lejanía de la costa. No se ha podido concretar la fecha de inicio de la obra ni desarrollar su historia constructiva, porque la documentación contable de la Casa ducal arranca en 1493. Dada su magnitud y el momento político

<sup>6</sup> MORENO OLLERO, Antonio: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz, 1983, pp. 29-32. CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: "Fortificaciones y espadañas...", *op. cit.*, pp. 82-83.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de...*, *op. cit.*, pp. 42-49.

<sup>8</sup> BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Cádiz: Universidad, 1998, pp. 405-406.

tan crítico, harían falta varios años para levantar un edificio de ese calibre, ya que sólo acumular el material pétreo requeriría un gran esfuerzo económico y humano, al no haber canteras en la localidad, pues los mampuestos y la sillería debieron extraerse de la hostionera del arrecife entre Sanlúcar y Chipiona, o de la más alejada cantera de Puerto Real, y la arenisca de la Sierra de San Cristóbal, entre Jerez y El Puerto de Santa María. En el primero de los casos, podía ser transportada en barca hasta las playas sanluqueñas, pero en el segundo requería hacerlo con carretas de bueyes, lo que encarecía el coste y acomodarse a las inclemencias del tiempo, pues las lluvias encharcarían los caminos. Sin contar, con que luego, había que subir el material hasta lo alto de la barranca, con el concurso de un número considerable de peones. Por tanto, hay que desechar la afirmación de que la construcción fue rápida, pues debió llevarse a cabo a lo largo de la década de 1470 y en los primeros años 80<sup>9</sup>, aunque sólo se ha podido documentar que se estaba trabajando en 1478, como refleja el privilegio del duque don Enrique de 3 de diciembre –conocido por copia de 1519–, en que concede a los vecinos del arrabal de la Ribera de la Mar la propiedad de los solares, casas y tiendas que ocupaban a cambio de 200.000 maravedíes para ayudar a la obra<sup>10</sup>. En cuanto al tracista, pudo ser el mismo que luego trabajó en Niebla, por su estrecha vinculación formal, e incluso, posiblemente, intervinieron los mismos operarios que en Niebla se ha documentado fueron albañiles mudéjares, blancos y negros<sup>11</sup>. Habría que pensar en un arquitecto de cierto renombre del entorno (Sevilla, Jerez o El Puerto), o corrió a cargo del maestro de obras de la casa ducal, que documentamos a partir de 1495 con Juan de Acevedo<sup>12</sup>.

El castillo responde al gótico hispano-flamenco, de planta cuadrangular de gran tamaño (5.000 m<sup>2</sup>) y fábrica de mampostería, con sillares en elementos destacados, sobresaliendo, por su volumen, la potente y hexagonal *Torre del Homenaje*, en el ángulo que mira al mar, que aunque se ha escrito es de origen almohade, su material constructivo es coetáneo al resto del edificio, mampostería con refuerzos angulares de sillería, y presenta marcas de cantero, por tanto de fines del XV.

<sup>9</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “Arte y Arquitectura en la Sanlúcar del XVI”, *Sanlúcar, la Puerta de América. Estudios Históricos y Artísticos*, Sanlúcar de Barrameda, 2012, p. 238.

<sup>10</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda, vol. II Historia Moderna: de la Reconquista al reinado de Don Fernando VI (1264-1760)*, est. prelim. y transcrip. de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, 1994, pp. 66-68.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Casa Medina Sidonia. De Juan de Guzmán a Gaspar de Guzmán (1492-1664)*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2008, p. 3. DAHLMANN, Liliane M<sup>a</sup>: *El Castillo de Santiago y la contienda de los reyes. Dentro del contexto general de los avatares políticos del pasado*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2006, p. 6

<sup>12</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “Trazas y condiciones de la iglesia conventual de San Francisco “el Viejo” de Sanlúcar de Barrameda (1495)”, en *Archivo Hispalense* n<sup>o</sup> 267-272, Sevilla, Diputación, 2005-2006, p. 268.

Es interesante la reflexión sobre su original forma al vincularla simbólicamente a la Torre de los Guzmanes del Castillo de Tarifa, desde donde se supone el célebre fundador dinástico lanzó su puñal durante el asedio a la villa, por lo que la sanluqueña adoptaría una similar forma para mostrar igualmente su lealtad a la Corona<sup>13</sup>. Presenta escalera cuadrada y hueco de suministros para resistir asedio, y nunca debió servir de residencia pues no cuenta con aljibe, chimenea ni letrina. A su lado, encastrada, la ceremonial *Aula Maior*, caso prácticamente único en la arquitectura militar hispana, paso obligado, desde su azotea, para acceder a la torre anterior (con bellísima portada conopial), con la misión de impresionar al visitante, pues es un alarde de planta cuadrada de 22 metros de altura. Queda cerrada por bóveda semiesférica de ladrillo sobre pechinas, con pinturas murales de imitación de sillares y segures en los cartabones, y la defienden tres cámaras de tiro que apuntan hacia las lizas, siendo su acceso inicial por los adarves superiores, donde el asediante tendría que pasar por entre tres torres de flanco, defendidas por dos puentes retráctiles y rampas de compartimentación (planos inclinados ante esas puertas que garantizaban la caída si el puente estaba elevado)<sup>14</sup>. El resto del recinto queda limitado en los ángulos por tres torres cuadrangulares y cuatro semicilindros en los centros de las cortinas, de unas 24 varas de altura, que dejan al interior un patio de armas cuadrado, con varias salas a doble altura para vivienda del alcaide y cuadras para el alojamiento de un escuadrón de infantería, que se adosan a tres de sus frentes<sup>15</sup>.

A pesar de su estructura bajomedieval, siguió conservando su funcionalidad a lo largo del siglo XVI por los “modernos” sistemas de defensa con los que se le dotó para hacer frente a los ataques artillados, al disponer de un segundo recinto exterior como falsabraga o barrera artillera cuadrangular (de unas 12 varas de alto), la mitad en alambor y el resto de elevación perpendicular, abaluartada en sus esquinas. Su misión, proteger la base de la muralla principal gracias al marcado escarpe que facilitaba el rebote del bombardeo enemigo, que se ha conservado en su integridad en los tres cubos de la falsabraga de la torre del Homenaje. Su otra finalidad era disponer de troneras y cámaras de tiro (de cruz y orbe) para montar piezas de artillería, con capacidad de fuego de flanco y de lanzar bolas de piedra para intentar alcanzar los navíos que desafiaban la barra del río. Completó la defensa un foso, disponiéndose una puerta con puente levadizo en el lateral de la barbacana que mira a la calle Comedias y al Carril de los Ángeles, adornada hasta la primera mitad del XVII con una imagen del apóstol Santiago.

---

<sup>13</sup>. ROMERO DORADO, Antonio: “Las poligonales de los castillos de Tarifa y Sanlúcar de Barrameda”, *El Rincón Malillo* n° 4, año 2014, pp. 18-22.

<sup>14</sup> OCAÑA, Alberto: *El Castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*, Cádiz, 2007, pp. 10-12, 63-68.

<sup>15</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Historia Antigua y Moderna...*, op. cit., pp. 68-69.

Desde allí se accedía al interior girando a la izquierda, lo que permitía batir al enemigo, pues tenía que recorrer un buen trecho con el hombro derecho al descubierto, por el pasillo que queda entre la barbacana y el muro antes de llegar a la entrada del recinto interior, la *Puerta de la Sirena*, abierta en el flanco principal de la ribera. Consta de un sencillo vano de medio punto de fuerte contenido iconográfico, con los escudos de los duques fundadores (Guzmán y Mendoza) sostenidos por un rudo ser femenino de tipo andrógino y cola bifida, y que completaba una inscripción desaparecida, un viejo símbolo mitológico retomado en la Edad Media y en decoraciones librescas, aquí, quizás para representar una dualidad, o por simple ley de la composición simétrica para servir de tenante de escudo, acrecentado su interés al firmarla un enigmático *Marinu de Neapoli*, quizás un italiano de Nápoles, del que no se conoce más producción<sup>16</sup>. Flanqueando el acceso dos rosetas y la segur o hacha corta de carnicero o tonelero, símbolo personal del II duque, que se usaba en la almadraba para despedazar los atunes. Sobre el paramento se encontraron, en una reciente restauración, numerosos grafitis con barcos de la época, imagen de la importancia que la navegación y el comercio tuvieron para la ciudad. Una poterna abría a la Cava de San Diego, y una tercera puerta a la plaza del Castillo, su acceso actual.

En la primera mitad del siglo XVI se constatan sólo obras de mantenimiento, por su función de mera cárcel (reparos de los puentes de madera sobre el foso, al fin renovado en 1586; de la sala de armas en 1517; de los pontones, puertas y mazmorra en 1524; o la implantación de la artillería por el VI duque don Juan Alonso, para lo que se reforzó un torreón como almacén de pólvora y dispusieron varios cañones a partir de 1534, dado el peligro de los corsarios turcos). Como complemento, para la defensa del Barrio Bajo, abierto al mar, el duque elevó en 1557 el *bastión artillado de Santo Domingo*, ante la amenaza francesa de saquear la ciudad, en el corral del monasterio dominico que se estaba construyendo, con el frente hacia la calle nueva que entonces era playa, ordenando para su obra acumular pinos y piedra, y sacar peones de la población, perdurando hasta 1579. Y de igual forma el *baluarte del Peso*, ubicado en la isleta contigua a la plaza de la Ribera, donde luego se construyó el convento de la Victoria y la Aduana, con antelación a 1569, y del que aún existen noticias en 1588<sup>17</sup>.

Al fallecer con antelación al VI duque su hijo y heredero, el conde de Niebla don Juan Claros, en enero de 1556, fue su viuda **doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga**, de gran inteligencia y temperamento enérgico, la que tomó, con firmeza, las riendas de la Casa como tutora y curadora de sus hijos menores, poniendo al día sus cuentas, al eliminar gastos superfluos y afianzar todas las estructuras de poder sobre

<sup>16</sup> DAHLMANN, Liliane M<sup>a</sup>: *El Castillo de Santiago...op. cit.*, pp. 14-16.

<sup>17</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Historia Antigua y Moderna...*, op. cit., pp. 71, 85.

las que se asentaba. En su amplia actividad arquitectónica<sup>18</sup> tuvo cabida una general de remozamiento y puesta en valor de sus castillos y fortificaciones.

Para el de *Santiago*, se consigna una libranza de 867 maravedíes ordenada el 7 de agosto de 1559 para pagar a los albañiles y peones “*que trabajaron en hacer un cubo que se haze en la fortaleza*”, de los cuales 204 fueron para los maestros Diego de Salazar y Cristóbal Rodríguez, y 51 para un tal Jerónimo Hernández, libranzas que se repiten en las semanas siguientes: 1.450 maravedíes, 1.020, 1.550, 1.258, 1.587, 1.190, 1.469..., a los mismos oficiales y donde varían los peones de 12 a 9<sup>19</sup>. El remozamiento también se hizo sentir en su decoración, con la restauración del matacán del *Aula Maior* con las goticistas flores de lis, talladas en piedra, que se arrancaron en el XVII, y de las que únicamente se conserva un ejemplar en el suelo. Aludirían a la hoja de apio propia de la corona ducal o al mítico origen francés de la Casa, vinculada con los duques de Bretaña. Son pocas las fortalezas que la emplearon (Niebla, Sestao, Belalcázar), pero ninguna las conserva, por lo que la pieza adquiere, si cabe, mayor importancia<sup>20</sup>. Entre enero y febrero de 1566 se levantaron los andamios para tal fin, por el carpintero Alonso García del Pecho, que empleó 30 tirantes de madera para hacer “*çoquetes a los más tiles sobre questá los andamios de la obra de las flores de lizes*”. Los canteros Juan de Vargas, Cristóbal López y otros trabajaron entre febrero y marzo “*labrando cantos y haciendo andamios en la torre de las flor de lizes de la fortaleza desta villa (...) en hazer y aderezar las flor de lizes*”. Cada cantero cobraba 4 reales diarios y 2 los peones que ayudaban en el entalle, restauración y reposición. Finalmente, en marzo, se emplearon dos vigas terciadas y un portón para “*un pasadizo que se haze en el esquina de la torre de las flores de lises de la fortaleza desta villa para pasar al baluarte del norte*”, que debe ser uno de los puentes retráctiles de la puerta, usado para salvar una rampa de compartimentación<sup>21</sup>. En septiembre de 1576 hizo falta arreglar una carreta de mulos “*para traer piedra para la fortaleza de esta villa para cerrar las almenas de ella*”<sup>22</sup>; en 1577 se repasaron las barbacanas con piedra del Puntal; y en 1579 se realizaron 4 almenas caídas<sup>23</sup>.

<sup>18</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “Juan Pedro Livadote al servicio de la condesa de Niebla: el convento de Madre de Dios (1574-1576)”, en *Laboratorio de Arte* n° 22, 2010, pp. 131-164; “El Convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda: patronazgo de los Guzmanes, proceso constructivo y patrimonio artístico (1528-1605)”, en *Laboratorio de Arte* n° 23, 2011, pp. 79-106.

<sup>19</sup> Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia (A.G.F.C.M.S.) leg. 2.546

<sup>20</sup> OCAÑA, Alberto: *El Castillo de Santiago...*, op. cit., p. 84.

<sup>21</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fols. 52, 53, 374, 377 vto.

<sup>22</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.641 fol. 399.

<sup>23</sup> DAHLMANN, Liliane M<sup>a</sup>: *El Castillo de Santiago...*, op. cit., pp. 18, 20-24.



### 3. NIEBLA, HUELVA, TRIGUEROS, CHICLANA, BARBATE, CONIL, TREBUJENA Y GAUCÍN

De nuevo Barrantes Maldonado nos ofrece noticias sobre el resto de fortificaciones que el II duque construyó o empezó, y a su muerte quedaron inconclusas, que muestran su interés por dotarlas con las novedades necesarias para enfrentarse al concepto que la pólvora había introducido en el arte de la fortificación, como el uso de falsabragas artilladas. Veamos el párrafo: “*derribió el alcázar de la villa de Niebla por el pie, e lo tornó a fundar de las suerte que oy está, que es una de las mejores piezas de Andalucía, e de más autoridad, (...) Asimismo hizo de nuevo, dende los çimientos, la fortaleza de Trigueros, que es en el condado de Niebla, e començó a hazer en la villa de Bejel un alcaçar a la parte de nuestra Señora de Clarinas, donde es agora el pósito del pan, e fundó e alçó los muros, cubos e torres, y en el esquina del adarve hazia un bastión fuerte e grande con sus troneras, el qual por le aver atajado la muerte no acabó. En Chiclana començó a hazer a la redonda de la fortaleza una barbacana con sus cubos, e sacóla de los çimientos, e su muerte le estorbó que no la acabase. E porque en el tiempo de las guerras de Portugal, quando el rey don Alonso de Portugal dezía pretender derecho al reino de Castilla, un capitán de Portugal, aviendo reçibido daño de unos bergantines e caravelas de la villa de Bejel, sabiendo que estaban surtas en la parte que llaman la Barca, donde agora se haze la puente, entró de noche por el río Barbate e peleó con un bergantín de los que estaban surtos, e llevóselo; como el duque don Henrique lo supo, dixo: “nunca plega a Dios que en los puertos de mar míos nadie será señor sino yo”; e para quitar este ynconveniente, hizo edificar a la boca del río de Barbate un castillo sobre la mar, que guarda de tal manera el puerto, que ningún navío o galera, ni aún barco, puede entrar sin liçençia del castillo, aviendo competente guarda, porque bate la mar y el río en él; y no es más ancha la boca de quanto puedan entrar dos galeras al remo...”<sup>24</sup>. Cinco son las fortalezas de las que da norte e incluso una somera explicación del uso militar y de las novedades abaluartadas, de las que desgraciadamente sólo subsisten algunas. Se olvida de la de **Huelva**, mostrando todas una fisonomía similar por su uso funcional y por el maestro tracista y equipo de artífices que trabajaron, al parecer, mudéjares.*

El **Castillo de Niebla**, gemelo del sanluqueño, se levantó tras derribar el alcázar islámico usado por los Pérez de Guzmán desde 1367. Ubicado en un punto estratégico, en la parte NO, entre las puertas de Sevilla y del Socorro posee, como el de Sanlúcar, una fábrica de mampostería con refuerzos de sillares de piedra en zócalos y aristas, y similar planta rectangular de doble anillo murado. La defensa interna queda resguardada por diez torres, de ellas seis cuadradas (con matacanes en las esquinas), encabezadas por la del Homenaje, adosada a uno de los extremos, y cuatro medio cilindros en los intermedios, rodeando todo el recinto una posterior y ancha falsabraga artillada de menor altura, cuya finalidad era proteger la base de

<sup>24</sup> BARRANTES MALDONADO, Pedro; *Ilustraciones...*, op. cit., p. 406.

la muralla y ubicar las piezas de artillería. Sus cortinas se protegen con torres abaluartadas de acusado alambor, donde abren troneras para los cañones, que siguen la comentada tipología de cruz y orbe. Del análisis de la planimetría, se advierte que reproduce el esquema del de Santiago (planta cuadrangular con torres cuadradas en las esquinas y cilindros en los centros, reforzando una de las esquinas la del Homenaje), con patio central de habitación, pues estuvo rodeado de columnas y abierto en sus frentes a estancias rectangulares, desde las cuales se accedía a las torres. Pero se le añade otro medio recinto, al ampliarlo con dos cortinas y otras tantas torres cuadradas esquineras, que refuerza en su tercer lado un medio cilindro. El acceso se hizo por uno de los lados menores de esa ampliación, y el muro intermedio entre los dos sectores, hoy casi desaparecido, se perforó para permitir la comunicación. Este segundo sector gira en torno a un cuadrangular patio de armas, con las caballerizas y otras salas militares. La torre del Homenaje fue alabada por Rodrigo Caro *“fabricó una torre tan alta, y tan grandiosa, que a mi parecer, después de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla (que no tiene igual en el Orbe Christiano) no será fácil hallarse obra tan ilustre y magnífica como ésta...”*<sup>25</sup>. Destaca, por su decoración, su portadita flamígera, de arco conopial con el escudo de los Guzmanes, que recuerda la sanluqueña del tránsito del Aula maior a la torre del Homenaje. En la construcción trabajaron alarifes mudéjares, blancos y negros, que se documentan en 1492 formando una extraña comunidad de 96 esclavos *“moros”*, que se asentaron en la villa tras concluirlo, y cuyas relaciones con el resto de la población quedaron fijadas por las Ordenanzas de 1504. Uno de ellos, maestro locero, fue empleado por el III duque don Juan para crear un taller de azulejos con los que surtir las fundaciones de la Casa<sup>26</sup>.

Como el de Sanlúcar, lo restauró la condesa doña Leonor. Las trazas las dieron de forma conjunta Diego Martín de la Oliva, vecino de Jerez y que suponemos buen conocedor de la cantería, y el sanluqueño Juan del Río, futuro maestro de obras ducales. El 20 de diciembre de 1564 la señora ordenó al tesorero de su hijo librar a Martín de la Oliva 30 reales a cumplimiento de 50, *“que se le dan por su ocupación que fue a la villa de Niebla a hallarse presente al remate de la obra de la fortaleza de aquella villa”*. El resto, 2 ducados, ya los había recibido de manos de Juan del Río, a quién la condesa ordenó pagarle ese día otros 6 *“por su trabajo y ocupación y alquiler de un caballo en que fue a la villa de Niebla a hazer las condiciones y hallarse al remate de la obra de la fortaleza de la dicha villa”*. Tardaron once días en el viaje y estancia para la traza y remate<sup>27</sup>. La obra, importante, modernizó el viejo castillo de Enrique

<sup>25</sup> CARO, Rodrigo: *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía del su convento jurídico o antigua chancillería*, Sevilla, 1634, reprod. fac. Sevilla, 1998 fol. 211<sup>vo</sup>. y 212<sup>ro</sup>.

<sup>26</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Casa Medina Sidonia. De Juan de Guzmán ..., op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>27</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.565.

II, al reconstruir una zona arruinada por caída de un muro y añadirle o terminar la falsabraga artillada. Recayó en el albañil eleplense Antonio de Ojeda, que primero contrató el muro arruinado “*en pública almoneda*”, ante el escribano de la villa Francisco de Parrales el 17 de diciembre, dejando constancia la condesa de cómo “*yo e mandado que un lienço del muro de la fortaleza de Niebla, que se cayó, se torne alçar de buena obra, conforme a las condiçiones con que se remató*”. El precio alcanzado en la puja fue de 5 reales y 9 maravedíes por tapia, y el albañil dio fianzas y seguridad de que lo haría conforme a las condiciones ante el escribano Hernando de Contreras, ordenando la condesa el 5 de febrero de 1565, al tesorero de las rentas de Niebla y su condado, Martín Dávila, que de los dineros que recaudase “*le deys y vays dando lo que oviere de aver por la horden, e según e cómo en las dichas condiçiones dize, descontándole veynte ducados que recibió del thesorero Diego Alonso de la Torre*”<sup>28</sup>. Se conserva esa libranza de 20 ducados “*en cuenta de los maravedies que montare la obra que a de hazer en la fortaleza de la villa de Niebla en alçar un muro della*”<sup>29</sup>. Una vez acabada la intervención, del Río volvió para revisar el muro y disponer nuevas obras en las casamatas y baluartes, reforzando estribos, cerrando camisas y finalmente encalando para impermeabilizar, ordenando la condesa librarle el 7 de marzo 40 reales “*por diez días que se ocupó en yr a la villa de Niebla a taçar la obra que se haze en la fortaleza della, a quatro reales cada día*”, costando el alquiler y mantenimiento de su caballo otros 35<sup>30</sup>. La intervención de nuevo la contrató Ojeda, mandando la condesa el 1º de abril, estando de viaje en Medina Sidonia, librarle 70 ducados “*que a de aver por la obra que haze en la fortaleza de Niebla en los estribos de las casamatas della, en los encalados de los baluartes y otros lienços, conforme a las condiciones con que la dicha obra se le remató en los dichos setenta ducados, las quales, y conforme a ellas, se los yd pagando y tomad su carta de pago en las dichas condiciones e testimonio de cómo la dicha obra se uviere acabado, según y de la manera que está obligado*”<sup>31</sup>. Se ha escrito que esa falsabraga en su sector Norte fue renovada, por hallarse arruinada, a fines del XVII o principios del XVIII, pero mantiene formas similares a las del castillo sanluqueño, incluso con sus troneras de cruz y orbe<sup>32</sup>. Su ruina ha sido fruto del semiabandono por los Guzmanes desde la segunda mitad del siglo XVII, el terremoto de Lisboa de 1755, su uso como vivienda por gente marginal, y finalmente su voladura en 1812, tras la ocupación en 1810 por el mariscal francés Soult (que reparó la cerca y abrió nuevas troneras en la barbacana para la artillería)<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 23,

<sup>29</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.570.

<sup>30</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 56.

<sup>31</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 67 y vto.

<sup>32</sup> PAZ SÁNCHEZ, José Juan, y DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Consuelo: *Conjunto Histórico Artístico de Niebla*, Huelva, 1997, p. 39.

<sup>33</sup> MARÍN FIDALGO, Ana: *Arquitectura Gótica del sur de Huelva*, Huelva: Diputación, 1982, pp. 59-60. PAZ SÁNCHEZ, José Juan y DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ,

Con respecto al desaparecido *castillo de San Pedro de Huelva*, se alzaba en el cabezo de su nombre, dominando la orilla del Odiel, sobre viejas construcciones militares de la Edad del Bronce, romanas e islámicas. Tras la conquista de Niebla, el edificio y la villa pasaron por varias casas nobiliarias, hasta quedar en manos del II duque don Enrique en 1468, afirmando Cristóbal Jurado que lo reedificó, construyendo la torre de la Reina, habilitó los sótanos y aljibes para pósito de granos y mazmorra, y la vivienda de la guarnición. Desde fines del XV y durante el XVI, el municipio corrió con su mantenimiento, a pesar de que la expansión urbanística propició que sus muros sirviesen de cantera, por lo que el Concejo acordó en enero de 1515 penalizar a quien extrajese piedra. Su deterioro fue progresivo, aunque siguió manteniéndose como defensa frente a los corsarios, junto al baluarte de la Estrella y el pequeño fortín de Beringuel en el puerto<sup>34</sup>. Doña Leonor ordenó su restauración en 1565, bajo la habitual formula de a destajo, pregonándose condiciones y trazas a la baja para ahorrar. Pero nadie optó al contrato, según el tesorero Martín Dávila, al que se había encomendado el pago, “*se os a ordenado que se hagan en la fortaleza de la villa de Huelva a destajo, los reparos que forçosa y neçesariamente huviere menester, y de vuestra relación he entendido que la dicha obra no se puede hazer bien ni como conviene a destajo, y que será necesario que a jornal, se labre y haga el dicho reparo*”. La condesa consintió el 22 de agosto, “*Atento lo qual, yo quiero que así sea, y que la dicha labor y gastos della se hagan por la mano de Juan Arballo, escribano del Cabildo de la dicha villa, que al presente bive en la dicha fortaleza*”. El carácter cauto de la señora se manifiesta con la clausula “*con que preçeda el testimonio de escrivano público y juramento de las personas que algo huvieren de aver por la dicha ocupación, y los otros recaudos que en semejantes gastos se suelen tomar, con lo qual serán bien hechos los gastos que en ellos se hicieren*”. Apremia a los funcionarios para que controlen trabajo y gasto, arbitrando los salarios: “*y mando se os reciban en cuenta y a la Justicia desa dicha villa, que cumplan y apremien a los albañires, carpinteros y otras personas que nesçesario sean para la dicha labor, que trabajen en ella por su justo y debido salario, y que de la misma manera, se den los materiales y otras cosas necesarias para acabar con brevedad la dicha obra, que es cosa justa que así se haga y cumpla*”<sup>35</sup>.

En 1594 su hijo don Alonso, VII duque, ordenó obras de afianzamiento, realizadas por Sebastián Sánchez y Pedro Gómez, maestros de Trigueros, que se hicieron mal, porque un corredor y otras zonas se vinieron abajo y amenazaron con arruinar estructuras antiguas, por lo que ambos, ante las averiguaciones que

---

Consuelo: *Conjunto Histórico Artístico de Niebla...*, *op.cit.*, pp. 36-41. CARRASCO TERRIZA, Manuel J y otros: *Guía artística de Huelva y su provincia*. Sevilla, 2006, p. 434.

<sup>34</sup> GOZÁLVES ESCOBAR, José Luis: “El castillo de San Pedro (Huelva). De la restauración del siglo XVI al fin del castillo”, *Huelva en su historia 3. Miscelánea histórica*. Huelva, 1990, pp. 263-266.

<sup>35</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 136.

estaba efectuando la justicia, decidieron acudir al escribano público Juan de Segura para declarar que arreglarían los destrozos si el duque facilitaba materiales y peones. Obras más finas, de carpintería y pintura, realizadas por Simón Dures, vecino de Moguer, se efectuaron entre 1598-99, cuando el duque convirtió Huelva en residencia de su primogénito don Manuel<sup>36</sup>, futuro VIII duque, tras formar familia con doña Juana de Sandoval y ostentar el título de Conde de Niebla con sus posesiones territoriales. El uso residencial se mantuvo hasta 1640, en que volvió a su primitivo defensivo en la guerra contra Portugal, escenificándose su ocaso desde que en 1656 el nuevo conde de Niebla decide trasladarse a una casa en la prolongación de la calle Concepción, actual calle Palacio. El castillo mantendrá un escaso uso durante los siglos XVII al XIX, aunque conservó un alcaide hasta 1806, provocando la ruina su progresivo abandono, hasta desaparecer su estructura, prácticamente, para 1866, siendo demolido en 1887 un fragmento que aún perduraba, conocido como la “*piedra del moro*”<sup>37</sup>.

Su fisonomía puede ser reconstruida por descripciones, como la de Juan Agustín de Mora de 1762, que dirá “*colocado a la vanda del Norte domina casi toda la villa, su término, y largo espacio de mar. Es de una arquitectura magnífica con quatro firmísimas torres en las quatro esquinas, y todas aquellas fortificaciones, que se usaban en tiempos antiguos, ya oy inútiles, porque su misma grandeza, y elevación los expone más a la irresistible furia de la artillería*”<sup>38</sup>; o por la planta sacada tras la inspección de Luis de Coen y Campos en 1667, que se conserva en Simancas, y que dictaminó su ruina, ineficacia para la defensa y un coste de 10.000 ducados su restauración<sup>39</sup>. Se observa una planta cuadrangular, flanqueada en tres de sus ángulos por otras tantas torres cuadradas (una de mayor tamaño), quedando el cuarto defendido por una octogonal. En el centro de uno de los lados se disponía la puerta, rodeando parte de la fortificación una moderna falsabraga abaluartada, con la leyenda en el plano “*muralla que se a echo nueva*”, por tanto, de esos momentos del XVII<sup>40</sup>.

Sobre el **castillo de Trigueros**, originalmente una fortificación almohade del siglo XII, Barrantes Maldonado afirmará que el II duque don Enrique lo hizo totalmente de nuevo, aunque no podemos analizarlo por quedar arruinado tras el

<sup>36</sup> ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel: *Casa Medina Sidonia. De Juan de Guzmán...*, op. cit., pp. 33-34

<sup>37</sup> GOZÁLVES ESCOBAR, José Luis: “El castillo de San Pedro...”, op. cit., pp. 267-281. DE PAZ SÁNCHEZ, José Juan y RIVAS QUINTERO, Carlos Alberto: *Guía Histórico-Artística de la ciudad de Huelva*, Huelva, 2000, pp. 75-78. CARRASCO TERRIZA, Manuel J y otros: *Guía artística de Huelva...*, op. cit., p. 17

<sup>38</sup> MORA NEGRO Y GARROCHO, Juan Agustín de: *Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva*. 2ª reimp. de la ed. fac. de 1974, Huelva, 1999, pp. 146-147.

<sup>39</sup> Archivo General de Simancas G.A., 2133, M.P. y DON XIX-112.

<sup>40</sup> GOZÁLVES ESCOBAR, José Luis: “El castillo de San Pedro...”, op. cit., pp. 278-279.

terremoto de Lisboa y ser demolido, subsistiendo dos muros y varias torres<sup>41</sup>. Se conserva en el Archivo Fundación Casa Medina Sidonia un plano realizado en julio de 1768 por “*Joaquín Pérez Coronel de Quintanilla, teniente corregidor de dicha villa*”, que permite conocer su planta y distribución, cuadrada y regular, con torres cúbicas en los ángulos, patio central de armas porticado, y falsabraga con cuatro torres circulares en las esquinas<sup>42</sup>.

Pasando a la bahía de Cádiz, en el **castillo de Chiclana** don Enrique se limitó a empezar a rodear el primitivo del Lirio con una falsabraga abaluartada con cubos, que tampoco acabó. La fortificación la había erigido el mítico Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno” sobre un pequeño cerro junto al río Iro, tras la concesión del lugar por Fernando IV en 1304, al segregarse ese territorio del alfoz de Cádiz. Barrantes Maldonado recoge que se le concedió en agradecimiento porque “*tenía poblados los sus castillos del Puerto de Santa María y el de Bejer, y ampara allí a los xpitanos que por allí andavan, y a su costa tenía aquellos castillos contra los moros de la tierra despoblada, que solía ser aldea y se llamaba Chiclana, que estava yerma, que era término de la puente de Cádiz, para que la poblase e hiziese allí castillo y fuese suyo aquel pueblo y término*”<sup>43</sup>. Se convirtió en el núcleo de la villa que fue surgiendo a su alrededor<sup>44</sup>.

En las fortificaciones de la actual comarca de La Janda, es de nuevo Barrantes Maldonado quien afirma cómo el II duque empezó a construir el **castillo de Vejer de la Frontera**, pero su muerte impidió su conclusión, en una villa que pasó a manos de la Casa en 1307, que la repobló por segunda vez tras su reconquista en 1250 por Fernando III y el poblamiento efectuado por su hijo Alfonso X. Situado en lo más alto del lugar, sobre un primitivo alcázar tardocalifal o almohade (ss. XI-XII), vinculado con el resto del amurallamiento de la villa y del que subsisten elementos singulares (como la puerta de acceso en el lienzo Norte), levantó sus muros y torres, alzando en la esquina del adarve un bastión fuerte y grande dotado de troneras. Posee la habitual planta cuadrangular, de 74 x 22 m., con tres torres cúbicas (dos en el lado Norte y la tercera en el centro del Sur), y paseo de ronda con merlones de capuchón, que apenas pueden apreciarse por la transformación posterior en vivienda<sup>45</sup>. Consta de patio de entrada porticado, con pilares y medios puntos para soportar la galería superior (siglos XVIII-XIX), patio de armas y zona de viviendas en el lado Sur, donde se conservan varias salas

<sup>41</sup> <http://www.castillosnet.org/programs/castillosnet.php?tip=ficc&dat=huelva/H-CAS-027>

<sup>42</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 1.156.

<sup>43</sup> BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones...*, op. cit., p. 105

<sup>44</sup> PÉREZ MULET, Fernando: “Bahía de Cádiz”, *Guía artística de Cádiz y su Provincia (II)*, Sevilla, 2005, p. 9.

<sup>45</sup> ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Juan y Lorenzo: “La Janda”, *Guía artística de Cádiz y su provincia (II)*, Sevilla, 2005, pp. 282-283.

abovedadas, que deben corresponder a la construcción ducal, al igual que la fachada. Actualmente 2/3 del edificio son de uso doméstico privado<sup>46</sup>.

El desaparecido *castillo de Santiago de Barbate* fue un empeño de don Enrique tras la contienda con Portugal (1474-79), cuando, como narra Barrantes Maldonado, un capitán de esa nación subió por el río Barbate hasta el puerto de la Barca de Vejer para capturar un navío, por lo que el duque decidió salvaguardar en el futuro la bocana del río y el puerto que allí se estableció, de enorme importancia pesquera para los intereses de la Casa, y además servir de punto de defensa para las pesquerías de Zahara y Conil. Con capacidad para batir el mar, quizás se asentó sobre una fortificación musulmana (la de Warbat), tomando su nombre de la Orden militar que asumió la repoblación tras su reconquista. Tendría planta cuadrangular, similar a los de Sanlúcar y Niebla, con torres angulares y una del Homenaje al centro, dotada de dos piezas de artillería en el frente marítimo (una al mar y otra al río); dos cañones pequeños en una torre de tierra y otro en una tercera para defender un grupo de chozas de pescadores<sup>47</sup>. El desplazamiento del litoral y la desembocadura del río, hicieron desaparecer su funcionalidad, y su torre del Homenaje quedó como almenara costera, arruinada casi por completo para 1870<sup>48</sup>.

Sí que se conserva la *Torre de Guzmán*, en *Conil de la Frontera*, cuyo origen también podría remontarse a Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, tras serle concedida la almadraba de Huedi Conil (1299), pues según el cronista Pedro de Medina: “*labró en la dicha villa un castillo, en medio del cual hizo una torre fuerte, que se llama la Torre de Guzmán*”. Levantado para la defensa costera y de las almadrabas del atún, y no para el control territorial, también sirvió a la población civil en momentos de peligro, y se convirtió en el núcleo a cuyo alrededor construyeron sus casas los pobladores de la villa, criados y funcionarios de los Guzmanes, en el entorno de la pendiente que baja hacia el mar, junto a la desembocadura del río Salado, que rodeaba la villa. Su superficie era de unos 2.000 m<sup>2</sup> y planta poligonal, de la que resta sólo una parte y la torre del Homenaje, llamada de Guzmán, en medio del patio de armas. De piedra hostionera y argamasa, oculta por el enfoscado, y con sillares angulares, es de planta cuadrada de unos 7,5 m. de lado y 18 de altura, con pocas y pequeñas saeteras, a la que se ingresa por puerta adintelada a nivel del suelo y quizás por otro vano en su segunda planta desde el castillo. Ambos pisos se cubren con bóvedas vaídas de ladrillo, comunicándose, y con el tejado, por un caracol de piedra con bóveda de cañón. La azotea, merlonada

<sup>46</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, Antonio: *Patrimonio Cultural de Vejer de la Frontera. Patrimonio Cultural del Litoral de La Janda*, vol. III, Cádiz, 2007, pp. 30-31.

<sup>47</sup> En 1528 estaban vecindadas cinco familias, que serían las del alcaide y cuatro o cinco guardas, que compaginarían esas labores con las agrícolas y la pesca.

<sup>48</sup> <http://jugandoalesconditeporcadiz.blogspot.com.es/2012/04/castillo-de-santiago-barbate.html>. No se cita en CONDE MALIA, Francisco Gabriel: *Patrimonio Cultural de Barbate. Patrimonio Cultural del Litoral de La Janda*, vol. I, Cádiz, 2007, pp. 27-35.

de capuchón, presenta cuatro ladroneras esquineras y una quinta a plomo con el ingreso. Se le adosaba la estructura de habitación, de la que quedan restos y cuya funcionalidad aclara un plano del Archivo Fundación Casa Medina Sidonia (del siglo XVIII), conservándose además el lienzo Oeste de la muralla, al que se adosaban varias salas “*que sirvieron de guadarnès*”; la torre-baluarte de la Vela, pentagonal y robusta en talud, frente al mar, para la guardia y ubicación de las piezas de artillería, que debe responder a la reforma del II duque, y parte del muro Norte, al que se agregaban las caballerizas, con una torre semicircular. Las cortinas son de mampostería mixta con sillarejos de piedra hostionera, ladrillo y argamasa. Pedro de Medina aclara que el duque hizo “*una obra muy buena, que lo abraza todo por la parte de la mar, donde hay dos piezas grandes, baja y alta con sus pilares y arcos de cantería: que la pieza alta sube hasta lo alto del castillo*”<sup>49</sup>. A principios del XVI los duques levantaron un segundo recinto, rodeándolo, para englobar las nuevas viviendas, asegurando su defensa frente a los continuos ataques de los piratas berberiscos tras la caída de Granada.

La condesa doña Leonor ordenó pequeñas reformas en la vivienda del castillo, trazadas por “*Francisco Rodríguez, maestro mayor*” de las obras ducales, que ocupó la plaza, al menos, desde 1º de enero de 1565, con salario de 20.000 maravedíes anuales<sup>50</sup>. El 28 de abril le ordenó librar 36 reales “*por seis días que se ocupó en yr a Conil a traçar cierto aposento que en la fortaleza de la dicha villa se a de hazer*”<sup>51</sup>; y el 7 de mayo que se entregase a cuenta a los carpinteros Gonzalo Esteban y Fernán Ximénez un ducado a cada uno “*de lo que an de aver por su trabajo que van a Conil a haçer cierta obra de carpintería en la fortaleza de aquella villa*”<sup>52</sup>.

Las intervenciones acometidas ese año por la condesa, quedan manifiestas por el nombramiento de Juan del Río como “*maestre de las obras...a cargo de ver y visitar las obras desta casa y de todo el Estado*”, que se produjo ese mismo año, posiblemente el 15 de marzo, en que empieza a correr su salario, 12.000 maravedíes anuales, librados en tercios<sup>53</sup>, creando duplicidad de funciones con Rodríguez. Hemos podido documentar cómo fue “*a Zahara a visitar las obras que allí se hazen*”, en que se ocupó siete días (a 7 reales cada uno) y un gasto de otros 37 por el alquiler y comida del caballo que lo trasladó desde Puerto Real “*para ver la tierra si se podría haçer cal çerca del almadraba*”. Cobró 86 reales, por libranzas

<sup>49</sup> MEDINA, Pedro de: *Crónica de los duques de Medina Sidonia*. En *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomo XXXIX. Madrid, 1861, p. 276

<sup>50</sup> El 14-IX se le libraron 13.332 maravedíes “*de su salario dende primero de enero desde año de quinientos y sesenta y cinco hasta fin deste mes de agosto, a razón de veynte mil maravedíes por año*”. A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fols. 37, 140.

<sup>51</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 37.

<sup>52</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 42.

<sup>53</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 148.



del 24 de septiembre y 1º de octubre de ese año de 1565<sup>54</sup>. E incluso la Casa ducal tuvo un “*mayordomo de obras*”, como se califica a Gaspar de Bañares, con el salario anual de 10.000 maravedíes<sup>55</sup>.

En las proximidades de Sanlúcar, la antigua villa de **Trebujena** contó para su defensa con el *castillo de los Guzmanes*, erigido a principios del siglo XIV por don Alonso Pérez de Guzmán, como afirma Pedro de Medina<sup>56</sup>, quizás sobre uno primitivo islámico, actualmente agobiado por viviendas adosadas y otras construcciones. Con dos accesos, se conservan los cuatro lienzos de sillería de su planta cuadrangular, parte de los cubos angulares que lo protegían y un torreón en el ángulo SO, que pudo ser el del Homenaje, y los restos de su merlonaje, recrecidos de capuchón piramidal<sup>57</sup>. La condesa doña Leonor puso en uso la fortaleza. El 7 de marzo de 1559 se libraron al tonelero sanluqueño Hernando de Carmona 80 reales por 5 carros de tirantes “*que dio para la obra de la fortaleza de Trebuxena*”; el 15 de abril, 300 maravedíes al flamenco Juan Bambil por 500 clavos de tillado; y el 14 de junio, 680 maravedíes al cerrajero francés Juan de París por “*tres cerrojos y una aldaba para una ventana y tres aldabas pequeñas para las puertas de la fortaleza de Trebuxena*”<sup>58</sup>. La reforma continuó en años posteriores, con nuevas estructuras de madera y solería, pues el 26 de octubre de 1564 doña Leonor ordenó al tesorero Diego Alonso de la Torre entregar 50 ducados al alcalde Francisco de Vera Basurto, “*en quenta de lo que montare la solería de las piezas de la fortaleza de la dicha villa*”, y al carpintero Diego Martín otros 30 ducados “*en quenta de la obra de carpintería de la fortaleza de Trebuxena*”<sup>59</sup>. Esas labores siguieron en los años siguientes. El 30 de enero de 1566 se entregaron al carpintero Juan Cordero 2.295 maravedíes a cuenta de las 90 varas de borne “*que hizo para la fortaleza de Trebuxena*”<sup>60</sup>; y el 9 de mayo de 1570, la condesa ordenó librar al tesorero capitán Juan de Perea, 3.060 maravedíes a 9 carreteros por otras tantas carretadas de madera que llevaron “*al lugar de Trebuxena para adereçar la fortaleza*”<sup>61</sup>.

Finalmente, ordenó poner en uso la *fortaleza de Gaucín*, villa del extremo sur de la serranía de Ronda, en pleno valle del Genal, de extraordinaria importancia en las comunicaciones con Gibraltar y el Norte de África. De origen musulmán, llamado Sair Guazan (roca fuerte) y de carácter inexpugnable por su posición roquera<sup>62</sup>, el

<sup>54</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 299.

<sup>55</sup> Se le libran 1.476 mrs. por su salario de 8-III al 30-IV-1565. A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fol. 41 vto.

<sup>56</sup> MEDINA, Pedro de: *Crónica de los duques de Medina...*, op. cit. p. 106-107.

<sup>57</sup> TREBUJENA, Cádiz, Diputación, 1983, pp. 35, 124. GÓMEZ DÍAZ-FRANZÓN, Ana: “Costa Noroeste”, *Guía Artística de Cádiz y su Provincia (II)*, Cádiz, 2005, p. 172.

<sup>58</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.546.

<sup>59</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.565.

<sup>60</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.570 fol. 117 vto.

<sup>61</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.592.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: “Serranía de Ronda”, *Guía Artística de Málaga y su Provincia (II)*, Sevilla, 2006, pp. 228-229.

28 de enero de 1565 la condesa, a requerimiento de Roque de Soto, receptor de las villas de Jimena, Gaucín y de su tierra, tras haber “*entendido la necesidad de la fortaleza de la villa de Gausín tiene de los reparos que dezís*”, ordena librar los 320 ducados en que “*se remató la dicha obra en pública almoneda*”. El maestro debía llevar sus propios oficiales y peones, así como todo el material necesario. Encargó al receptor estar pendiente para que la obra se acabase bien “*a vista de oficiales*”<sup>63</sup>.

#### 4. LAS NUEVAS FORTIFICACIONES Y TORRES VIGÍAS

A lo largo de sus años de gobierno, el VII duque don Alonso, fallecido en 1615, acometió la restauración de todas esas fortalezas, según se hizo constar a su muerte, significando la importancia de la de Niebla: “*En las fortalezas de la dicha San Lúcar, Tribuxena, Niebla, Trigueros, Huelva y Conil, ha reparado y gastado tanto en ellas que, en la de Niebla, sólo se consumieron 11.000 ducados, y aún no está oy del todo reparada, y el castillo de Barbate que se estaba cayendo*”<sup>64</sup>. Posiblemente en estas reparaciones entrasen las ordenadas por su madre en su minoría de edad, pues no dejaban de haber sido hechas en su nombre. En Sanlúcar cabe destacar el **baluarte artillado del Espíritu Santo**, que levantó entre 1587-88 para defender la entrada de los barcos al fondeadero, con varias piezas de artillería gruesa, en la punta del espolón o barranca arenosa de ese nombre que mira al mar, junto a la vieja torre almenara que empezara el III duque don Juan en 1507 junto al monasterio de Sancti Spiritus, en el pinar allí existente. Su misión, cruzar el fuego artillado con un baluarte de la otra banda, donde luego se dispuso la torre de San Jacinto. Se reconstruyó por su heredero el VIII duque don Manuel a partir de octubre de 1635, por valor de 37.816 reales, sin contar la piedra, y fue renovado por el monarca en 1770<sup>65</sup>. En el sitio de **Bonanza**, a la entrada del río, levantó un funcional, barato pero efectivo **baluarte de madera artillado**, donde antaño hubo otro, arruinado para 1590, pues el duque, aprovechando su mole y materiales, mandó labrar ese año 26 tiendas de madera arrimadas a sus muros, “*al sitio que solía ser baluarte*”, para abastecimiento de comestibles de la flota. A fines de 1596, el ingeniero militar napolitano Juan Pedro Livadote, que había estado al servicio de la condesa doña Leonor, entregó un estudio para la fortificación del puerto, que don Alonso elevó a Felipe II, con la ejecución de dos baluartes enfrentados en las riberas a la entrada del Guadalquivir, sobre el que el monarca dudaba todavía en febrero del año siguiente<sup>66</sup>. Al parecer, sólo se

<sup>63</sup>. A.G.F.C.M.S. leg. 2.568 fols. 13 vto y 14.

<sup>64</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “El mecenazgo arquitectónico de la Casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”, *Laboratorio de Arte* n° 18, 2005, p. 176.

<sup>65</sup> VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Historia Antigua y Moderna...*, *op. cit.*, pp. 79-81.

<sup>66</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “Juan Pedro Livadote...”, *op. cit.*, pp. 132-133; “Arte y Arquitectura en la Sanlúcar del Siglo XVI”, *op. cit.*, pp. 284-285.

efectuó el que defendería el puerto sanluqueño. El baluarte de Bonanza sufrió continuas reparaciones en 1610, 1614, 1615, 1619, y 1622-26, que nunca afianzaron su estructura y, finalmente, se sustituyó por el actual de **San Salvador**, trazado el 16 de febrero de 1627 por Jusepe Gómez de Mendoza, maestro mayor de las fortificaciones de Cádiz, con novedosa planimetría y aparejo pétreo<sup>67</sup>.

Enterado el VII duque “*que la casa de la torre de mi villa de Conil tiene necesidad de repararse*”, ordenó el 16 de abril de 1576 a García de León, proveedor general de sus almadrabas, que la hiciera “*reparar y adereçar de los adobios y reparos que forçosos y necesarios fueren*”, sacando el costo de lo que recaudase en la villa, llevando las cuentas ante escribano público. Quedó a cargo Alonso García del Pedro, “*que asista por su persona a ver hazer los dichos reparos*”<sup>68</sup>.

De importancia fue su actividad de defensa de las costas onubenses y gaditanas, con **torres almenaras o artilladas** que las bordeaban, según recoge el documento redactado a la hora de su fallecimiento: “*Torres que se han hecho para guarda de la costa deste Estado en la frontera: la torre de Zahara con artillería; la torre del cavo de Trafalgar que llaman de Meca, con artillería; la torre nueva de Castilnovo; la torre del cavo de Roche, término de Conil, con artillería; la torre nueva en término de Chiclana; la torre de Carbonera; la torre del Río del Oro, con artillería, la torre del Bosque...*”<sup>69</sup>. Respondieron al mandato de Felipe II y el Consejo de Guerra, pergeñado por Luis Bravo de Laguna<sup>70</sup>, que visitó la costa occidental andaluza entre marzo y agosto de 1577, tras una previa del Capitán General de la Artillería Francés de Álava, y la colaboración en su traza del citado Livadote. Quedaron obstaculizadas durante años por su elevado coste económico, que determinó a la Corona comisionar en 1586 al licenciado Gilberto de Bedoya para informar qué se había hecho, mandar edificarlas y repartir el coste entre los implicados, acometiendo la ejecución de 25 torres. Cuando se vio obligado a abandonar en 1587 por las presiones, tenía acabadas 9 entre Sanlúcar y Gibraltar, e iniciadas 7 en la costa onubense, testimoniando en su informe como don Alonso y sus municipios habían levantado varias más de las atribuidas a la hora de la muerte del duque. Afirma que en la torre de la **Tembladera**, de Vejer, el duque y el municipio gastaron 829.612 maravedíes, levantada a destajo por el jerezano Diego Martín de la Oliva, que se

<sup>67</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “Una defensa del Guadalquivir en su desembocadura: el castillo de San Salvador, en Bonanza”. *El emperador Carlos y su tiempo. Actas IX Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2000, pp. 427-447.

<sup>68</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.641 fol. 53.

<sup>69</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: “El mecenazgo arquitectónico de la Casa ducal...”, *op. cit.*, p. 177.

<sup>70</sup> SANCHO DE SOBRANIS, Hipólito: “El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte”, *Archivos del Instituto de Estudios Africanos* n° 42, 1957, pp. 23-78. MORA-FIGUEROA, Luis de: *Torres de almenara de la costa de Huelva*, Huelva, 1981.

arruinó parcialmente al caerse un pedazo, por lo que la inspeccionó Francisco de Montalbán, que declaró era de *“mala fábrica y peor traça que para hacerla dio un Juan Pedro Libador, ynjeniero”*, por lo que se procedió contra ambos y sus fiadores, prendiéndoles y embargándoles. La de **Modolón**, llamada de San Jacinto, en la punta de Malandar, enfrentada en la otra banda al baluarte del Espíritu Santo, fue iniciada en 1577 (sin acabar en 1608) por el que Bedoya denomina maestro mayor del duque Juan Cordero (coincide con el carpintero que veíamos en 1566 en Trebujena), que estuvo bien artillada con 5 piezas, así como la de la **Cruz de Zalabar**, a tres cuartas de legua, contra el que también procedió la justicia por haber cometido en ambas *“falsedades”*, y condenado en vergüenza pública a derribarla y levantarla como le dijese Montalbán y devolver los 14.164 reales en demasía cobrados. En ambas torres se gastaron 1.844.389 maravedíes hasta 1587. Otra 3 torres, la de **Carbonera**, **La Higuera** y **El Horado**, ubicadas en las Arenas Gordas, no se habían podido iniciar por no querer nadie tomarlas a destajo por el peligro de los piratas, y la del **Río de Oro**, se levantó después de la salida del licenciado<sup>71</sup>. Todas quedaron en manos de Livadote, al que el duque ordenó inspeccionar, con peligro personal, la costa del Algarve para trazar nuevas fortificaciones, pasar por Gibraltar en octubre de 1588, y visitar la costa norteafricana<sup>72</sup>, y tenemos constancia de sus avances por la inspección realizada por el capitán Mexia Bocanegra en 1618<sup>73</sup>. Hemos podido documentar como la **torre de Roche**, a unos 6 km al NO de Conil, la construyó don Alonso entre 1575-76, pues el 18 de marzo de ese último año ordenó a Juan de Molina, recaudador de Chiclana, pagar al licenciado Pedro de Porras *“y a la persona en quién se remató el acabar la obra de la torre del cabo de Roche, cien ducados”*<sup>74</sup>, lo que parece poner un punto final. Es de mampostería con sillares esquineros, cuadrada de unos 10 m. de altura, y marcado alambor a 2/3, con sala cerrada con bóveda vaída, trampilla para acceder al piso inferior, cubierto con cañón, y terrado con merlatura de dos troneras artillada. Defendía las calas de los ríos Roche y del Aceite de los piratas berberiscos, y vigilaba desde Sancti Petri a Trafalgar como almenara relacionada con la torre del Puerco y la desaparecida torre Blanca<sup>75</sup>.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2013

<sup>71</sup> VILLEGAS MARTÍN, Juan y otros: “Nuevas aportaciones para la historia de las torres almenaras onubenses”, *Huelva en su historia* vol. 12, 2005, pp. 99-110, 118-119, 121-122.

<sup>72</sup> CÁMARA MUÑOZ, Alicia: “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)”, *Espacio, Tiempo y Forma* serie VII, t. 3, 1990, pp. 62-63, 66, 68-71.

<sup>73</sup> VILLEGAS MARTÍN, Juan, y otros: “Nuevas aportaciones...”, *op. cit.*, pp. 123-26.

<sup>74</sup> A.G.F.C.M.S. leg. 2.641,

<sup>75</sup> SANTOS GARCÍA, Antonio: *Patrimonio Cultural de Conil de la Frontera*. Vol. II. Vejer de la Frontera, 2007, pp. 33-35.



Figura 1. Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda, década de 1470 y principios de los 80.



Figura 2. Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda, Torre del Homenaje y falsabraga artillada en alambor (terminada por la condesa de Niebla doña Leonor Manrique de Sotomayor, 1559).



Figura 3. Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda, Puerta de la Sirena (labrada por Marinus de Neapoli).



Figura 4. Castillo de Niebla, década de 1480-1492.



Figura 5. Castillo de Niebla, patio de armas. Obsérvese el añadido de otro medio recinto.



Figura 6. Castillo de Niebla, falsabraga artillada en alambor (realizada en tiempos de la condesa Doña Leonor, 1564-65).



Figura 7. Torre de Guzmán, en el castillo de Conil de la Frontera, de fines del XIII con reformas posteriores.

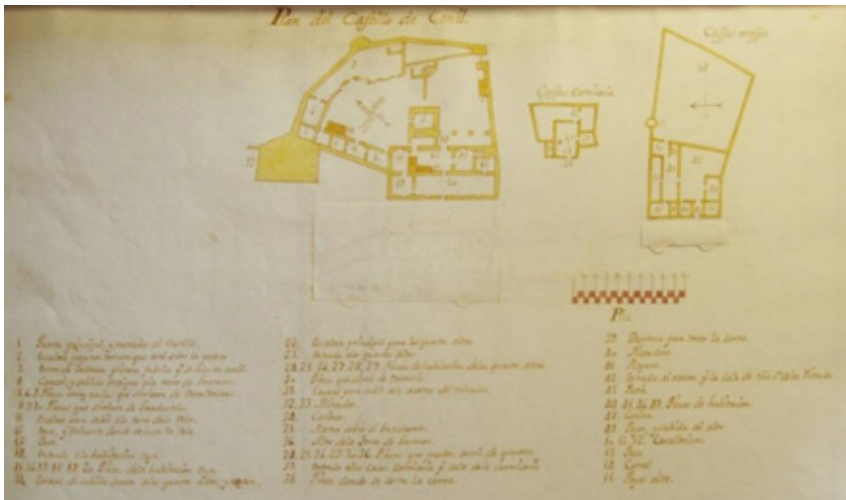


Figura 8. Castillo de Conil de la Frontera, plano del siglo XVIII, con explicación de las diversas dependencias. Cortesía del Archivo General Casa de Medina Sidonia.





Figura 9 a y b. Castillo de Trigueros, plano realizado en julio de 1768 por Joaquín Pérez. Cortesía del Archivo General Casa de Medina Sidonia.





Figura 10. Fortaleza y casa-chanca de Zahara de los Atunes.